

PRECIOS DE LA SUSCRICION MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. ME PROVINCIAS Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM. EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE. ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS UNA PESETA LINEA. Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., dan por el doble. Se reciben en esta Administracion, en la Seccion General de Anuncios, en el Paseo de la Florida, 7, y en todas las agencias de publicidad.

ANO XLV. NUM. 13165

Madrid, Domingo 22 de Abril de 1894

OFICINAS, FACTOR, 7

ENTRE NOVIOS - ¿Qué súplicas llevas al bongo? - ¿Qué he de hacer, bella ilusión? - ¿Qué he de hacer, bella ilusión? - ¿Qué he de hacer, bella ilusión?

CURSO DE CLINICA GENERAL - Canon perpetuo de la práctica médica por JOSE DE LETAMENDI obra en dos volúmenes, ilustrada y que termina con una colección metódica de 250 fórmulas originales.

BAÑOS DE MARMOLEJO - Temporada oficial de primavera, hasta 15 Junio: Enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón y vías urinarias. - Reumatismos. - Estas aguas embrolladas se beben en todo tiempo.

VEÁSE ANUNCIO SUBASTA EN LA estación del Norte. VESTIDOS HECHOS DE SATEN, DESDE 25 PESETAS. Lana, 40. Rodríguez, Plaza Angel G.

MODAS - Madame Richard, de San Sebastián, ha llegado a esta con un elegante surtido de sombreros de señoras y bebés, y tiene el gusto de poner a conocimiento de las personas que quieran honrarle con su visita, que no podrá quedarse más de ocho días.

CONGRESO (FINAL DE LA SESIÓN DEL 21) INCIDENTE PARLAMENTARIO - Transcurrió la sesión de ayer en medio de la calma más solemne que pudiera desearse. Pero cuando faltaban escasamente diez minutos para que se levantara la sesión, una interrupción del Sr. Romero Robledo motivó una réplica enérgica del señor Maura.

MARTIN EYBOGUIL

CUENTOS DEL DOMINGO

UNA DICHA INESPERADA

La atmósfera diáfana de un día que había amanecido deliciosamente primaveral convidaba a expresar el ánimo con excursiones alegres para los que se divierten en los ventorillos y entretenidas para los que se distraen cazando o pescando o emprendiendo largos paseos.

usted madre y vierta a sus hijos perecer de hambre, qué haría usted? - Ahora que no estoy en ese caso, creo que las malas acciones no tienen nunca escusa alguna; pero francamente si me viera en tal trance, no puedo suponer lo que entonces me aconsejaría la situación. Esto dependerá del estado de mi ánimo. No sé lo que haría. Probablemente o mataré o saltar por encima de todas las conveniencias. El dilema es brutal; pero ineludible.

CONGRESO

El Sr. SAGASTA: Yo he visto en mi partido otros ejemplos. Lo que hace su señoría no es serio, ni es digno. (Nuevas protestas y nuevos aplausos en el mismo tono y con igual calor que en los anteriores.)

no la fiesta después de un inspirado discurso del Sr. Ovílo. Con la modestia que al renombrado doctor caracteriza, con la sinceridad y elocuencia del distinguido africanoista que tan justa reputación y tanto afecto ha sabido conquistar en su patria y en el imperio de Muley-Hassan, did gracias a sus compañeros por el honor que él y a D. Joaquín Cortés dispensaban, consolándole—decía—la celebración de aquel acto, porque en él se conmemoraba más que el mérito, que de ninguno se creían acreedores los invitados, el recuerdo de las glorias de aquella corporación que tan ilustres personalidades cuenta en España y en Ultramar.

MINDANAO

El correo de Filipinas repartido ayer trae los siguientes interesantes datos sobre el último hecho de armas realizado por nuestras tropas en Mindanao: El día 2 de marzo último tomó posesión de Pantar, punto avanzado en dirección de la laguna de Lanao, la columna al mando del comandante militar de aquel distrito, D. Nicolás Soro. Esta operación, que se hizo de acuerdo y con el concurso del dato de Pantar y del de la isla de Balut, se realizó sin dificultades de especie alguna, y las tropas se alojaron en dos cottas, cedidas por el jefe de aquella importante ranchería.

tes escritores que con las maravillas de su ingenio pintaron la Ciudad Eterna; para los que más completa la satisficieron, porque no hay nada más grande que ver la realidad alumbrada por la luz de los genios. Es lo cierto que bellezas tan conocidas y glorias tan cantadas pasan rápidas ante mi vista, sin que apenas tenga tiempo de saciar en ellas mis ojos ansiosos.

CRÓNICA DE LA PEREGRINACIÓN

Roma, 19 de abril. Desde que salimos de Madrid hasta este momento no hemos tenido ni un minuto de reposo. Cruzo a toda prisa las calles de la Roma moderna en busca de embajadas, centros españoles y alojamiento de peregrinos, y a cada paso me encuentro grandes realidades artísticas que a veces me sorprenden y a veces me cautivan.

Esta mañana, en la iglesia de San Pedro, Su Santidad dijo misa a los peregrinos. La misma muchedumbre, los mismos delirantes entusiasmos. El Padre Santo, acompañado de la corte pontificia, elevado en la silla gásterior, llegó hasta el altar mayor en medio de una grandiosa manifestación.

MANUEL PASO

Los ministros de la Guerra, Fomento y Estado presentarán los presupuestos respectivos del próximo ejercicio, con algún aumento de gastos para atender a importantes necesidades de los mismos. En el departamento de Gobernación se proyecta hacer economías en el ramo de correos, para aumentar el servicio de policía en las provincias.

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Los terremotos en Grecia

Atenas 21. El centro del terremoto ha sido la provincia de Latria, donde varias aldeas han quedado completamente destruidas...

Atenas, 22.

Son aterradoras las noticias que se reciben respecto de las desgracias ocasionadas por los terremotos. El número de víctimas conocido hasta ahora es muy grande...

NACIONALES

Comentarios de una sentencia.—Detenido. Barcelona 21, 2'30 t.

Comentando y discutiendo la sentencia recaída en el proceso Wille. Escribime de Sabadell que la policía ha detenido al Sr. Blasco Ibañez...

Preparativos del 1.º de mayo. Barcelona 22, 10'30 t. Los representantes de algunos oficios afiliados al partido socialista acordaron holgar el día 1.º de mayo...

¿Qué será? Barcelona 22, 1 t. Varios personajes carlistas que se disponían a asistir a la boda de don Carlos han recibido un telegrama diciéndoles que suspendan su viaje...

Información. Bilbao 21, 10'30 t. Parece que algunos obreros de estas fábricas van a pedir que se les admita como informantes ante la comisión de tratados.—Adán Bernad.

Castellón 22, 4 t. La elección de un senador para la vacante del Sr. Lafitte se ha verificado hoy, ganándola aquí el candidato conservador por 18 votos.

Política local. Linares 22, 10'30 t. En la reunión celebrada por la junta municipal del Censo, el alcalde señor Abellán pidió que los concejales, en la actualidad interinos, fueran sustituidos por los dimisionarios...

Descarrilamiento frustrado.—Más detalles. Mérida 21, 5'15 t. He adquirido más detalles acerca del criminal propósito, afortunadamente frustrado, de hacer descarrillar el tren de viajeros.

Palma de Mallorca 21, 7'30 n. El almirante de la escuadra francesa ha visitado hoy a las autoridades. La tripulación ha saltado a tierra.

El secretario general de la Liga de Productores ha recibido el telegrama siguiente de Barcelona: Reunidas varias de las sociedades obreras en el Centro Industrial de Cataluña, acuerdan por unanimidad tomar parte en la información del Senado...

El Sr. D. Francisco de Paula Benavente, en nombre de la testamentaria de D. José Puig y Cuher, ha entregado al director de los Asilos de San Bernardino un talón contra el Banco de España de 2000 pesetas, como donativo a los mismos.

La comisión de la Diputación provincial de Barcelona, cumplimentado ayer tarde a la reina, oyendo afectuosas palabras de la augusta señora. Los comisionados conferenciaron también brevemente con la infanta Isabel.

La recaudación de consumos en el día de ayer ha tenido un aumento, comparada con la del día del año anterior, de 3667'42 pesetas.

Se lamentan varios periódicos de estar abandonada la enseñanza municipal de Madrid por falta de escuelas de párvulos y de escuelas para niñas. Personas aficionadas a la estadística, que se ocupan de estos asuntos que son trascendentales para la sociedad, nos dicen que unos seis mil párvulos y más de cuatro mil adultos no pueden recibir educación en la capital de España por no existir locales suficientes ni cantidad presupuestada para el personal necesario de escuelas. Y así debe ser, porque en estos días han quedado cesantes ó excedentes buen número de maestros y maestras auxiliares, a pesar de haber ganado sus plazas por oposición y concurso algunos de ellos.

Tales noticias son desconsoladoras. De seguir así tan importantísimo asunto, hay que suponer cuales serían pronto las consecuencias que han de sobrevenir por la carencia absoluta de educación material y religiosa de tantos niños.

Sabemos que el alcalde, Sr. Figueroa, está preocupado con esta cuestión, y que algunos dignos individuos de la junta estudian la manera de remediar cuanto antes tan fatales deficiencias; pero si la junta no se constituye en sesión permanente, nada conseguirá, pues según nuestras noticias, se pasan muchos días sin que pueda lograrse que se renanen todos los vocales, y por consiguiente sin que se acuerde lo más urgente para la enseñanza.

Ayer celebró sesión la comisión de reformas sociales. El objeto de la misma era discutir un dictamen de don Gumerindo de Azcárate acerca de las bases para establecer la estadística del trabajo en España. El dictamen fue aprobado por unanimidad.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición: HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre tributación de los créditos extraordinarios y suplementos de créditos otorgados a los presupuestos de 1892-93 y 1893-94 durante el período de suspensión de las sesiones.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS. En el teatro de la Zarzuela se estrenará mañana la interpretación de La gloria de madama Angot. Distínguense las señoras Colira y Montoya y el Sr. Grossi.

En esta semana se pondrá en escena Fra Diavolo, ópera que ha valido muchos éxitos a la compañía Giovanni.

El próximo miércoles se verificará en el teatro Lara el beneficio del director artístico, D. Francisco Flores García, poniéndose en escena en la primera sección en escena un acto cómico en los actos, hace tiempo no representado, titulado De Cadix al Puerto; en la segunda, El pie zaguero, y en la tercera y cuarta, Zarzuela.

El jueves se estrenará el juguete cómico en un acto Las medias naranjas.

Mañana se verificará en el teatro de la Comedia una variada función, compuesta de dos monólogos, El Náufrago y El Nanno, que recitará el gran actor Ernesto Novelli, y tres comedias, en un acto, Inmanche de camisa, Carabinero y Maritimo; la segunda, titulado De Cadix al Puerto; en la segunda, El pie zaguero, y en la tercera y cuarta, Zarzuela.

El jueves se estrenará el juguete cómico en un acto Las medias naranjas.

En breve debutarán en este circo los nuevos escótricos musicales.

El lunes 23, a las 3 y 4 de la tarde, se verificó en Pista Alegre un gran partido entre los famosos pelotaris Joaquín Arbelláiz (Zurdo de Hornani) y Luis de Arquistain, contra Félix Uranga y Pío Lapeira (Franchosa), a sacar de los siete cuadros.

En Euskal-Jai, a las cinco de la tarde, gran partido, sexto de abono, entre los célebres pelotaris Isidro Braun y Cosme, contra Barriola y Zurdo de Abando.

La primera tiple de zarzuela señorita Arana, se ha despedido del teatro Elava, al que ha dejado de pertenecer.

La compañía de María Tubau ha leñtado con gran éxito en Málaga, con la comedia Franchón.

La compañía Trani ha debutado con éxito en el teatro de Granada.

El secretario general de la Liga de Productores ha recibido el telegrama siguiente de Barcelona: Reunidas varias de las sociedades obreras en el Centro Industrial de Cataluña, acuerdan por unanimidad tomar parte en la información del Senado...

El presidente de la reunión, Guado.

de limpió sus fondos y reparó pequeños averías.

Al entrar en el puerto cruzó ante el acorazado francés Formidable. Llamó la atención de los franceses la gallardía del cazatorpederos y elevaron con este motivo nuestra construcción nacional.

El capitán general ha devuelto esta tarde la visita al almirante Poissondy. —Galabert.

Saludo a la prensa.

Santander 22, 11'30 m. Reunido en fraternal banquete el personal de telegrafos de Santander, conmemorando el trigésimo aniversario de la creación del cuerpo de telegrafos, acordó enviar a la prensa periódica un cariñoso saludo...

Industria corcho-taponesa. Sevilla 21, 10'20 n. Numerosos obreros de la industria corcho-taponesa se han reunido hoy para nombrar una comisión que se persone en Madrid y gestione la ratificación de los tratados de comercio.

La feria de Sevilla. Sevilla 21, 10'20 n. El magnífico hipódromo de Tablada presentó un golpe de vista pintoresco. Las tribunas, materialmente llenas, una concurrencia distinguidísima, y en los palcos, las más aristocráticas familias sevillanas y de las que forman la colonia forastera.

El resultado de la fiesta hipica ha sido el siguiente: 1.ª carrera. Península: 1.600 metros. Premio de la sociedad Maestranza: 1.500 pesetas. Corrieron Lerta y Leonidas, de Garvey; Repentino, de Rivero; Morgada, de Attias; Celus y Gazul, de Larios; Ganó Lerta.

2.ª carrera. Militar: 2.000 metros. Salieron al turf, Lemosis, montado por el oficial de Artillería Sr. Goyeneche; Luero, montado por el capitán de Artillería Sr. Reyes; y Cadador, por el oficial de Caballería Sr. Aguirre. Ganó Luero 1.000 pesetas, premio de S. M. la reina regente.

3.ª carrera. Criterium: 1.600 metros. 2.000 pesetas de la Sociedad. Disputáronse Palatina, de Garvey; Decimosegundo, de Villamejor; Chagrin, de Garvey; y Gazul, de Larios, venciendo Chagrin.

4.ª carrera. Polo: 1.000 metros: 300 pesetas de premio, dadas por la Sociedad del Tiro de pichones. Lo ganó Manica, de Rivero, contra Canario, de Garvey; Favorita, de Mazo; y Rebecca, de Sánchez Romate.

5.ª carrera. Premio Vasca: 2.000 pesetas: 2.000 metros. Ganó Jackson, de Garvey, contra Duss, de Attias. Como se ve la cuadra de Garvey ha dejado bien puesto el pabellón jerezano.

6.ª carrera. Premio de trenes por Tablada y las Delicias brillantísimo. Los días 23 y 24 se verificarán las fiestas organizadas por las sociedades de Tiro de Pichón, de Jerez y Sevilla, que se disputarán, entre otros premios, un artístico jarrón de plata de 2500 pesetas de valor y otras 2800 en efectivo.

Hay inscritos muchos tiradores de Madrid y de las capitales andaluzas. —Santigosa.

Elecciones. Toledo 21, 11'21 n. Aumentan las coacciones. Se ha suspendido el pago de jornales a los operarios del Ayuntamiento, y se les ha oído para mañana en los tajos para traerlos a votar. Los operarios se alborotaron.

Los vendedores ambulantes han sido llamados por la alcaldía, prohibiéndoseles la venta si no votan la candidatura de la camarilla del alcalde.

Los ciegos han sido también apercebidos de que no se les dejará tocar ni cantar por las calles si no votan.

La situación es intolerable. —Gustavo Morales.

Los Huguonotes.—Meeting contra los tratados. Vitoria 22, 12'15 t. Anoche debutó con los Huguonotes la compañía de ópera de Luis Medini. La obra de Meyerbeer obtuvo una acabada interpretación por cuantos artistas tomaron parte en ella, distinguiéndose los Sres. Simonetti y Serra, y la señora Carollo y señorita Torres.

Salen para Tolosa los representantes de la Unión republicana vascongada, con objeto de asistir al meeting que se celebrará allí hoy contra los tratados. Créese que se suscitara la cuestión de los fueros.—Cesar Calle.

RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO EN DEFENSA DE LA SOCIEDAD (I)

Los derechos políticos que la Constitución concede a todos los españoles de ejercitar sus derechos políticos, de emitir libremente sus ideas y opiniones, de reunirse pacíficamente y de asociarse para los fines de la vida humana, son muy respetables y están garantidos por las leyes; pero no son absolutos é ilimitados; porque no hay derecho alguno que tenga estos caracteres, ni en la esfera moral, ni en la civil, ni en la política.

Sobre los derechos del ciudadano, protegidos y asegurados por las leyes, están los derechos de la nación, y cuando éstos vienen menoscabados ó padecidos los atributos esenciales del poder público, es obligación de la autoridad contener aquellos derechos dentro de sus justos límites; reprimiendo sus abusos, que perturban el orden y la armonía social; y así lo dispone claramente el art. 14 de la Constitución; en el texto de su párrafo:

(1) Estando pendiente en el Congreso un proyecto de ley contra el anarquismo, brevemente en la publicación de este trabajo importante del Sr. Pareja de Alarcón, y publicista jurídico Sr. Pareja de Alarcón, y recomendamos al estudio de las personas competentes en estas materias.

fo primero; porque de lo contrario, la sociedad quedaría indefensa, a merced de sus enemigos.

Es un hecho notorio y deplorable la existencia de estos abusos, en agravio y menoscabo de sagrados objetos, que la legislación ampara y protege; y ni los legisladores ni los gobernados pueden prescindir de estos hechos tristes é impudicos, por un mal entendido respecto al derecho individual, que deja de serlo, cuando es abusivo, y se convierte en un arma peligrosa contra la sociedad.

La monarquía constitucional es el sistema de gobierno que la nación ha establecido en unión y de acuerdo con el rey, según se expresa en el preámbulo de la Constitución, y, sin embargo, esta base fundamental se ve combatida abierta y tenazmente, por medio de la prensa y de las asociaciones públicas, hasta el extremo de amenazarlos con el instante con actos revolucionarios que fuerza material para destruir el régimen monárquico, habiéndose ensayado ya varias veces actos de sedición y violencia en este sentido.

El art. 11 constitucional declara religión del Estado la católica, apostólica romana, y asegura los respetos debidos a la moral cristiana; pero es un hecho patente que, al amparo de la tolerancia de otros cultos, dentro de los límites allí marcados, se ofenden públicamente las creencias y se atacan los dogmas y la moral del catolicismo, con escándalo de la nación que lo profesa y lo sostiene.

El art. 13 garantiza la emisión libre de las ideas y de las opiniones por medio de la palabra, del escrito ó de la prensa; mas, por desgracia, frecuentemente se ha cometido un atentado en la predicación de la inmoralidad, de la irreligión y del desorden en las ideas, manifestados a la propiedad, a las leyes, a la familia, a las instituciones sociales y a toda clase de autoridades; llegando a veces el abuso y el escándalo hasta el extremo de presentar al robo, al asesinato y al incendio como medios lícitos para lograr el fin que se persigue; habiéndose empleado ya en varias ocasiones estos elementos del crimen; causando numerosas víctimas y sembrando por todas partes el horror y el espanto, como ha sucedido recientemente en Barcelona con la explosión de bombas de dinamita en el teatro del Liceo.

Los derechos de reunión pacífica y de asociación, para los fines lícitos de la vida humana, que concede el mismo artículo 13, se convierten a veces, en armas de combate para destruir la sociedad y establecer sobre sus ruinas el absurdo y desolador imperio de la anarquía, que no es un sistema político, sino un defecto y un perjuicio, pero posible, sino la ausencia de todo gobierno y la disolución social.

Todos estos abusos se cometen y se ostentan públicamente, haciéndose la apología escandalosa, no ya de los errores más absurdos, repugnantes y monstruosos, sino hasta de los crímenes más horrendos que han condescendido y condenan las leyes de todos los tiempos y países.

A favor de la impunidad de estos abusos y de la tolerancia de su exposición, el crimen tiene abiertas sus católicas y cuenta con maestros, que formula y explica públicamente su horrible teoría, proponiendo todos los medios y elementos convenientes a su realización, y como de la teoría a la práctica no hay más que un paso, la sociedad ha visto ya con horrorosas veces, convertidas en hechos horribles estas abominables ideas.

Castiga el Código penal los varios delitos que son la fatal consecuencia del abuso de los derechos individuales; pero la sociedad no se satisface con este castigo, sino que desea, necesita y reclama con clamor unánime, que se evite, por todos los medios que la previsión humana aconseja, la preparación teórica de tales atentados, para no tener que castigarlos y mantener la paz pública, y a los gobiernos corresponde cumplir esta deber sagrado, dentro de la esfera de sus atribuciones y terminada por la ley, bien entendida y aplicada.

Siendo inalterables las instituciones fundamentales del Estado, que la Constitución establece, mientras la nación no las varía ó modifique, el derecho individual no puede atacarse lícitamente, con el fin de sustituirlos por otros diferentes; y todo propósito públicamente manifestado que se dirija a variar ó alterar los fundamentos actuales de la sociedad española, es notoriamente abusivo é ilícito; lo mismo si el ataque se verifica por la palabra que por la prensa, ó por medio de asociaciones públicas ó clandestinas.

La filiación de los delitos se engendra en las ideas, y si bien no son estas legalmente penables, cuando se encierran en el foso de la conciencia, si salen a la esfera social y se ostentan públicamente con el propósito de cometerlas en hechos criminales, constituyen por lo menos una amenaza a la sociedad; que no debe tolerar la ley, impidiendo que el amago, ya de suyo punible, se convierta en golpe.

Castigando la ley el robo, el asesinato y el incendio como delitos, la propaganda de las ideas y doctrinas que se dirigen a perpetrarlos, también es punible y debe evitarse, porque constituyen el delito frustrado, ó al menos la tentativa para cometerlo.

Esperar para el castigo que la teoría se convierta en hecho, es una previsión ó debilidad lamentable, que la humana prudencia y la moral condenan severamente.

Si la falsificación de la moneda y la confección de los venenos se castigan, no habiendo podido evitarse, sin esperar a que la moneda se emita ó el veneno se consuma, el atentado debe observarse con las mismas precauciones externas generadas por otros delitos que perturban el orden público y atentan a la destrucción de los cimientos en que descansa la sociedad humana.

Condenar la prevención prudente para impedir los delitos con que se amenaza públicamente destruir la sociedad por medio del hierro y el fuego y explosiones horribles, sería lo mismo que proscribe las precauciones higiénicas que adoptan todos los gobiernos para evitar la invasión de las epidemias con su séquito pavoroso de muertes y ruinas.

Partiendo de tan altas consideraciones, en armonía con la letra y el espíritu de las leyes vigentes hoy en España, que al conceder al ciudadano amplias y justas libertades, no autorizan ni consenten, en modo alguno, ni notorio de la sociedad; deber de adoptarse sin demora las disposiciones siguientes:

1.ª Siendo una obligación imperiosa del poder ejecutivo defender y conservar íntegra y respetada la Constitución fundamental del Estado, en tanto que la nación no la varíe por los medios legales establecidos, debe prohibirse todo acto público que tienda a destruir ó modificarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos del Código penal, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500.

que se pronuncie, al ejercitar los derechos individuales, establecidos en el art. 13 de la Constitución del Estado.

3.ª Reputándose Asociaciones Ilícitas, según el art. 197 del Código penal: 1.ª, las que por su objeto o circunstancias, sean contrarias a la moral pública, y 2.ª, las que tengan por objeto cometer alguno de los delitos punidos en dicho Código, deben prohibirse, de conformidad con el citado artículo, ser disueltas por la autoridad gubernativa, las Asociaciones llamadas Comunistas, Socialistas y Anarquistas, ó que tengan, con distinto nombre, los fines y propósitos de perturbación ó disolución social que persiguen aquellas.

4.ª Al disolver las citadas asociaciones, deberá incautarse la autoridad de los libros y papeles impresos y manuscritos relacionados con ellas; extendiéndose un acta de esta diligencia, firmada por el socio ó dependiente que entregue dichos objetos, ó en su defecto, por un notario y dos testigos.

5.ª Los documentos de esta clase que presenten algún racional indicio de criminalidad deberán pasarse al juzgado competente para que proceda a lo que haya lugar.

6.ª Los gobernadores de las provincias formarán una relación exacta de los individuos de dichas asociaciones que componen sus juntas de gobierno, y, si es posible, de todos los socios, ejerciendo una especial y constante vigilancia sobre su conducta en cuanto se relacione con los fines y propósitos de las mismas, y dando al ministro cuenta detallada y frecuente de sus gestiones en este importante servicio de orden público.

7.ª Las disposiciones que crea convenientes sobre la fabricación, exportación y explotación de la dinamita y demás sustancias químicas explosibles, quedando sujetos a la responsabilidad criminal que proceda los confeccionadores de dichas sustancias, los fabricantes de bombas de esta clase, los vendedores y los tenedores de las mismas que fallen a lo dispuesto.

8.ª Los aplausos unánimes con que fue acogida la hermosa oración del doctor Calleja, en representación del gobierno, el ministro de la Gobernación, revelan la importancia de tan importante trabajo, que merece el más alto estudio y la más profunda meditación.

El señor ministro de la Gobernación, al declarar inaugurado, en nombre de S. M. el rey, el Colegio Médico de Madrid, consagra un sentido recuerdo a las grandes figuras de la medicina española, cuyos nombres están grabados con letras de oro en el anfiteatro de San Carlos.

Pocas veces se habrán visto reunidos 500 médicos y 1.000 alumnos de medicina en una solemnidad científica, como en la inauguración de esta tarde.

Los médicos jóvenes ó viejos, hemos visto con singular complacencia la creación del Colegio Médico de Madrid, hoy inaugurado, y hemos agradecido la serie de afanes empleados con éxito por sus distinguidos iniciadores en beneficio de la clase y de la ciencia.

Solo un sentimiento ha venido a turbar el natural gocejo: la inesperada muerte del joven y docto catedrático de la facultad de medicina D. Félix de Arambida, todo un maestro de cuerpo entero en el arte de enseñar, médico perfitísimo é inteligente de primer orden.

El primer día de dichos señores ha tenido la desgracia de inferirse una pequeña herida en el pecho, estando examinando unos cables.

Mañana llegarán a la estación del Mediodía dos trenes de romeros, de regreso de Roma, uno a las ocho y veinticuatro minutos y otro a las nueve y cuatro minutos.

Las cantidades suscritas para la erección de una estatua en Ornesé a D. Concepción Arenal, ascienden ya a 20.460 pesetas.

Las Soluciones Castellanas, publicación que dirige en Valencia el chantre de aquella catedral, D. Urbano Ferrer, consagra todas sus páginas a la peregrinación obrera, y describe con los más prolijos detalles, las ocurrencias deplorables de aquella capital, tan lamentadas en el mundo católico y tan discutidas en las Cortes españolas.

El R. Obispo de Ornesé ha suspendido en el ejercicio del ministerio parroquial a un sacerdote, por dedicarse a préstamos usurarios, condenados por la Iglesia.

Se ha comunicado a los conservadores de Ornesé la dirección política confiada en aquella provincia al señor Canido.

Las solemnidades religiosas a la memoria del príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, se celebrarán mañana, a las diez en Alcalá de Henares y en Madrid; en Alcalá, en el templo de Santa María; y en Madrid, en la iglesia de las Trinitarias.

Como estaba anunciado, el general López Domínguez ha obsequiado hoy con un almuerzo al general Martín Campos.

Además de éste, han asistido los generales Primo de Rivera, Bascaner Serriá, el Sr. Moret y los dos hijos del general Martínez Campos.

Se ocupaba la cabecera de la mesa la señora de la casa, que tenía a su derecha a la del general Martínez Campos, por lo cual dicho queda que el almuerzo no ha tenido carácter político.

Se ha hablado mucho de Melilla y de Matagorda, pero cuando el general Martínez Campos se ha hablado cuando se trate esta cuestión en el Senado.

El diputado por Igualada, Sr. Godó ha celebrado una larga conferencia con el general Martínez Campos, acerca de todas las cuestiones relativas a Cataluña, y especialmente a Barcelona, en lo referente a trabajos anarquistas y otros asuntos.

El punto más importante de la conferencia ha sido el ponerse de acuerdo con el Sr. Godó con el general Martínez Campos para entregar a éste, con objeto de que se reparta entre los heridos y familias de los muertos en Melilla, el resto de la suscripción hecha por el periódico de Barcelona La Voz de la Patria, en favor del ejército de África.

Este acto de suscripción alcanza toda vez una suma de siete a ocho mil duros.

No ha habido hoy noticias políticas. Solo se ha hablado algo de la evolución que—según indicaba esta mañana El Imparcial—se propone hacer los integristas, con el Sr. Nocedal a la cabeza; evolución que tendría por objetivo—cumpliendo las órdenes de Su Santidad el Papa—reconocer la legalidad existente.

Nada hay definitivo acerca de esto. La opinión que los Integristas se reunirán en breve, pero aguardarán a que regrese de la peregrinación el señor Ortíz y Lora.

EL COLEGIO DE MEDICOS DE MADRID

Esta tarde ha inaugurado solemnemente sus tareas el colegio de Médicos de Madrid, el primero establecido en España al calor del derecho de asociación, de ese derecho que, rectamente aplicado, es fuente de progreso.

Los abogados tienen sus colegios, organizados desde los últimos años del reinado de Fernando VII; los notarios tienen los suyos desde el reinado de doña Isabel II, y los médicos esperaban que una fecunda iniciativa realizase la aspiración unánime de la clase. Y esa aspiración se ha realizado, sin necesidad de procedimientos burocráticos, por el común esfuerzo de los asociados.

El doctor D. Julián Calleja, que ha adentrado en la enseñanza de la anatomía a dos generaciones, expuso con su habitual elocuencia lo que significan y lo que representan en los presentes tiempos los colegios profesionales, y el diligente secretario de la sociedad histórica, desde sus comienzos, el origen y desarrollo de la naciente agrupación médica. El mada a prestar espontáneamente grandes servicios a la administración y a los administrados.

En la sesión inaugural se hizo público lo que era de algunos conocido, el esfuerzo hecho por la clase médica para sostener su responsabilidad con su conducta, y con sus actos, a la realización del pensamiento, iniciado antes de ahora, pero sólo llevado a cabo a la práctica, con firme voluntad en el año actual.

(Cuál es el objeto de la creación de los colegios Médicos? ¿Por qué ventura una nueva más complicada máquina administrativa? ¿Acaso una dependencia más en el orden burocrático?)

Los colegios médicos son asociaciones libres é independientes, creadas para la defensa y el adelanto de la clase. No dependen de nadie más que de los propios asociados; no viven a expensas del Estado, ni de las corporaciones, sino por el esfuerzo individual de los profesores inscritos; no piden, ni quieren nada, ni quieren nada para sí, más que el cumplimiento de las leyes, instrucciones, reglamentos vigentes, ya sanitarios, ya fiscales, ya en la materia de raciocinamiento ni de las pasiones de bandería, pues sólo están llamados a rendir fervoroso culto a la moral médica, tan recomendada por Hipócrates, el maestro de los maestros.

Si los gobiernos, las autoridades e los tribunales desean oír su consejo, o reclaman el auxilio de su experiencia, los colegios médicos estarán prontos, y en todo momento dispuestos a prestar desinteresadamente sus servicios profesionales.

Verdad es que existen Academias de Medicina y Juntas de Sanidad, pero si el Estado necesitase su concurso, pero eso no obsta para que, en momentos dados, los organismos libres, sean de gran utilidad, ya en la regulación de honorarios médicos, ya en las bases para la distribución de las cuotas gremiales ó contributivas, y en las incidencias de los contratos médicos-municipales, ya en las enfermedades infecciosas ó epidémicas, cuando éstas invaden el territorio nacional.

El acto inaugural se celebró en un amplio anfiteatro del colegio de San Carlos, bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernación, quien tenía a su lado al doctor de la Universidad Central y a los decanos de las Facultades.

El discurso de nuestro ilustre maestro, doctor Calleja, resume las aspiraciones de la clase médica; entraña las reformas que necesita la legislación administrativa, económica, jurídica y sanitaria; y expone los medios profesionales, dignos y honrados, para que se rinda culto a la patria, a la moral, a la ciencia y a la caridad.

Los aplausos unánimes con que fue acogida la hermosa oración del doctor Calleja y el aplauso que lo prodigo, en representación del gobierno, el ministro de la Gobernación, revelan la importancia de tan importante trabajo, que merece el más alto estudio y la más profunda meditación.

TEMPORADA DE 1894
APERTURA DE LA EXPOSICIÓN GENERAL EN
LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

18, MONTERA, 18,
esquina á la de la Aduana.

MADRID
CASA FUNDADA EN 1868

18, MONTERA, 18,
esquina á la de la Aduana.

Nuestro programa es el de vender mucho ganando muy poco; esto sólo pueden hacerlo así los almacenes de la ISLA DE CUBA, por la diversidad de géneros que vende y por la gran venta diaria que realizan. Una visita á estos almacenes podrá llevar al convencimiento.

En la sección de Sederías presentamos cuantos tejidos se han adoptado por la moda para los vestidos de señoras más elegantes; es claro que no podemos fijar en nuestro anuncio mas que aquellas disposiciones más corrientes y que más han de venderse, por sus precios; pero tenemos, en «piel de seda» negra, desde lo que anunciamos hasta lo más rico, en colores, luchas s, fayas, bengalinas, surach maravilloso, ondenas, etc. etc. Además tenemos polonesas para montar vestidos, á precios baratísimos.

SURACHS: Changeant haciendo tornasol, colores los más nuevos, el vestido más elegante y de más vestir para una señora de buen gusto, el corte. 45

PAÑO DE LYON: raschmir, piel de seda á la mode, fabricación de la isla de Cuba; marca garantizada para trajes de gran vestir ó de novia, el corte desde. 65

OCASION EXTRAORDINARIA! RICOS FOULARES DE SEDA: 200 disposiciones listas, lunares y dibujos muy bonitos, sobre fondos rosa, cielo blanco y negro, azul marino, el corte. 22

GRU GRAIN: negro ó muy buena seda, calidad garantizada, el corte. 40

SEDAS DE FANTASIA: la última que creó para vestidos de señoras, el corte, pesetas, 50, 60 70 y. 80

GRO DE COLORES Y NEGRO para montar vestidos. 2'25

Visiten ustedes esta importante sección de confecciones y verán modelos que agraden con una diferencia de precios extraordinariamente baratos á los de otras casas; todo está expuesto y presentamos una gran variedad en collets de encaje y lanas; pelerinas de paño dulce, batas, vestidos, faldas, pecheras, corbatas, adornos, sombreros y trajes de niños del mayor gusto.

BLUSAS AMERICANAS: el cuerpo bluso; modelos elegantísimos de seda, lana y algodón, desde. 6

VESTIDOS: de lana y seda, formas elegantísimas, confeccionados á la medida, divinemente hechos, desde. 40

ANDALUZAS: mantillas de verdadero encaje español, muy bonitas, dibujos, todo seda, desde. 12

COLLETS Ó PELERINAS: de tul, modelos elegantísimos, desde. 15

SOMBROSOS: adornados para señoras y niños, formas preciosas, copias de los modelos más caros, á. 15

2.000 piezas en todos los estilos presentamos de lanerías para vestidos: armures, diagonales, cachemires de Escocia, satenes de lana changeant, mil colores, listas de seda, cuadros damas, etc., etc. Ninguna señora debe comprar un vestido sin ver nuestros surtidos.

En telas rizadas de algodón hay preciosidades: crespones, batistas, satenes y pequines.

CRESPÓN DE LANA: colores muy nuevos, beige, Heliotropo rosa Nilo, crema cielo, el corte. 16

BATISTAS DE LANA: fondos blancos con flores; para señoras; trajes muy distinguidos por su corte, el corte. 18

CACHEMIRE: armures diagonales y cuñaj los tejidos hoy modernos de todos los colores más elegantes, el corte. 15

SATENES: y batistas, dibujos preciosos para vestidos y blusas desde. 0'50

LANAS DE FANTASIA: á cuadros, nidos, listas, nevados con listas de seda, tenemos preciosidades el corte. 15

La sección de Sastrería y artículos para caballero está á la mayor altura de las casas de España. Cortadores de primer orden, precios baratísimos y mucha exactitud demostrarán á la clientela nuestros esfuerzos.

Manteos y sotanas para sacerdotes se hacen en esta casa en mejores condiciones que los sastres especiales. Camisas, calzoncillos, camisetas, calcetines, corbatas, bastones, paraguas, quitasoles, en fin, todo cuanto es preciso para el caso.

SASTRERÍA: cortadores de fama para hacer trajes de frac, levita, smoking y chaquet, con arreglo á los últimos figurines. Un corte para traje de lanilla, gustos muy bonitos. 6

CAMISAS: para caballeros, con muy buenas vistas de hilo y excelente forma, desde. 4

CAMISETAS: crudo, muy finas, á pesetas 3, 4 y 5, la media docena. 4

BASTONES: para caballero, de mucho caudal, desde. 1

PLAIDS PARA VIAJE: con sus corras, en los colores más modernos, desde. 15

OCASION: Un traje hecho americana de lanilla inglesa. 30

CALCETINES: de Eococia, colores crudos ó listados; la media docena. 2

CALCETINES: y listados; la media docena. 2

CINTURONES: de seda y cuero para hombres y señoras, últimas formas, desde. 2

PANUELOS: batista de hilo, en cajas perfumadas, la docena. 6

Un cabán para vestir, por. 25

Idem de color para vestir, desde. 2

CORBATAS: para caballeros, cuantias formas, muy bonitas y de muy buen gusto, nudo, plastrones, tiras, gustos nada vulgares, desde. 0'40

TRAJES: para interior, de colores, en hilo de Eococia y algodón, calidad superior, desde. 8

CUBRE CORSÉS: de hilo de Eococia, los colores y sólidos. 2'50

No parecemos especiales para la confección de ropa blanca, pero si quisieran ver nuestros libros de encargos y los de pedidos que nos hacen en estos artículos de las provincias de España, se convencerán del mayor gusto. Créannos, y tan solo por curiosidad deben ustedes ver lo que vendemos.

ROPA BLANCA: bien hecha y adornada, para señoras; camisas para señoras, desde. 1'50

Para tho, colores bonitos y sólidos. 6

Unidos, marcas exclusivas, todos los precios empezando en la piza, desde. 6'90

TRAJES: para niñas y niños, formas últimas de faldas y pantalones, todos edades, desde. 5

PARA CRISTIANAR: capas de rico caudal, bordadas. 14

Enaguas con tiras bordadas, desde. 3

FALDAS: de percales asasiáticos, para plis y de tul, campo. 3

SOMBRILLAS: ricas que las camas especiales, desde. 1

MEDIAS: de gran fantasía, colores y calidad muy bonita, 1/2 docena. 1'50

Faldones con gorrn. 5

Pantalones con tiras bordadas, desde. 2'50

CORTINONES: para salis y gabinetes, de hilo para señora y caballero. 0'50

COLCHAS: blancas con flecos. 5

Idem negras, id. id. 2

Tenemos canastillas desde 25 pesetas hasta. 150

Chambras id., id. desde. 2

GUANTES: de cabritilla para señora. 2'25

Idem de cretonas, muy bonitos dibujos. 4

Idem negras, tinte sólido, indestructible, id. 10'50

MACASARES: para respaldos de silleras, de tul, malla, tapicería y cuantos han hecho, desde. 1'50

Equipos para novias, compuesto de 64 prendas, de paño fino para el campo ó para yebura, desde. 200

De cabritilla para caballero. 2'50

Mantas de algodón para cama cama. 3

SOMBROSOS: de paño para campo, bonitos, fabricados expresamente, bien confeccionados; corte excelente, muy buena forma, desde. 2

¡ATENCIÓN! Jerseys punto inglés, formas modernas, todos los colores, desde. 3'50

SIN EJEMPLO: colores lisos de actualidad y de calidad superior, el corte por. 4

ABANICOS: de papel, desde. 2

SÁBANAS: de una pieza, con jarretón, de muy buena tela, reforzada, la media docena. 15

CORSES: de Tángen para gabinete, dibujos hechos solamente para la Isla de Cuba. 3

TOALLAS: de felpa, color y blancas; 1/2 docena. 6

YUTES: para silleros, para forrar muebles y hacer cortinas, por. 1

VELOS PARA MANTO: de tul y de seda, desde. 1'50

TAPETES: dibujos de efecto. 3

CORTINAS DE YUTE: con sus canapas, grandes imitaciones á las buenas, el juego. 12

ALFOMBRITAS: terciopelo, moqueta y feltro, todos tamaños, desde. 1'25

CESTAS: para silleros, para forrar muebles y hacer cortinas, por. 2

PERCALES: de colores, desde. 0'25

COLCHONES: de cama, desde. 3'50

ALZAPAÑOS: para colillas, cadenas y botas, desde. 3

PAÑUELOS DE SEDA: para la cabellera y para el cuello, desde. 1'50

MANTELERÍAS: para comida. 5

TELAS BLANCAS: hilo de los Estados Unidos, marcas exclusivas, todos los precios empezando en la piza, desde. 6'90

VISILLOS: un juego de cinco varas, imitación á encaje para bordar las iniciales. 2

ALZAPAÑOS: para colillas, cadenas y botas, desde. 3

ALFOMBRITAS: terciopelo, moqueta y feltro, todos tamaños, desde. 1'25

Añadiríamos mil y mil artículos de la sección de cortinajes, tapicería, alfombras y caprichos, pero para esto cada temporada hacemos un catálogo general ilustrado, que está á la disposición de cuantas personas lo soliciten de Madrid y provincias, y si insistimos en invitar á que visiten esta casa, que es museo de bonitas cosas para vestir, es siguiendo la opinión de cuantos nos visitan, que quedan admirados de nuestros surtidos y de nuestra formalidad.

VENTA DE ARTÍCULOS EXCEPCIONALES Y QUE SOLO SERÁ TODOS LOS DIAS DE 9 A 11 DE LA MAÑANA

GANGA

PERCALES PRECIOSOS

CRESPONES

CRESPONES

Camisas para caballero, con botonadura y todas las formas de cuello. 1'25 PTAS.

Fondos de colores, con florecitas, dibujos muy bonitos á. 25 CENTS.

De ruiares, dibujos muy bonitos, surachs y seda á. 1 PTA.

De lana, de las más ricas calidades, desde. 50 CENTS.

Las señoras de provincias pueden hacernos pedidos de catálogos y de muestras, que les serán enviados á vuelta de correo, dirigiéndose al propietario D. EDUARDO GARCIA INOZAL.

TODOS LOS GENEROS DE ESTACION
PRIMAVERA Y VERANO
CON GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
SE PONEN A LA VENTA DESDE MAÑANA
EN LA CAMISERIA RIVAS, LIQUIDACION

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
El día 26 del corriente, á las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid-Príncipe Pio, la subasta de todas las mercancías pendientes y efectos sobrantes, que llevan más de un año en depósito.

OCASION VERDADERA
Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso:
Una charretta.
Un familiar de campo.
Menserrat, 26, taller de carruajes.

MELLE NOELINE
Acaba de recibir los últimos modelos de sombreros para la presente estación. Saucó, 16, bajo izquierda.

FARMACIA DE
Alcalá, 88
Zarzaparrilla concentrada de Honduras
VILLA Y GUETO

BALNEARIO DE EL MOLAR
Aguas sulfurohídricas salino sulfatadas.
INDICACIONES
Sus maravillosos resultados se comprueban por la curación radical de todas las enfermedades de la piel, principalmente las herpéticas.

DINERO POR ALHAJAS
Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas
Esta casa de préstamos, por sobrarle capital y tener buenas tasadoras, es la que más á y menos interés levas; vende en su lista los bienes que se le ofrecen, sobre los restos.

IMPOTENCIA
El Fluido vital, Gotas vitales, Globos vitales y Perlas del Serrallo (8, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de las grandes tónicas y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia.

NO MAS EMBALAJES
Transporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea y terrestre sin necesidad de embalaje en VAGONES CAPITONES
Carros de mudanzas de J. Delrieu, Gravina, 4. Serrano, 47. Teléfono 245. León, 36.

BAZAR MÉDICO
J. CLAUDOS
CARRERAS, 35, frente á Correas.
Hernias (quedaduras). Se curan: alivian y contienen, por crónicas y rebeldes que sean, con los braceos especiales de esta antigua casa. Especialmente en los varices, instrumentos de cirugía, aparatos ortopédicos, pedras, etc.—Consultas de 10 á 12 y de 3 á 7.

LOTERIA
Admón. núm. 25, Barquillo, 12, Madrid.—Su administrador, D. Felipe Marciano, remite billetes á provincias, Ultramar y extranjero.

CUADROS AL OLEO
antiguos y modernos y oleografías.
Magnífico surtido; precios asombrosamente baratos en el almacén de molduras para marcos y exposición de cuadros. CALLE DEL PRADO, NUM. 8.

HOCES Y GUADAÑAS
francesas, calientes y garantizadas
VENTA POR MAYOR
HIJOS DE FRANCISCO DEL CAMPO
BELLEN, 4, 6 Y 8
ALMACEN DE HIERRO Y FERRETERIA
CRISTOBAL HERNANDEZ
CALLE MAYOR, 44.—Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un magnífico surtido con las mayores novedades de París, Londres y Alemania.—Novedad en papeles imitación á los cueros de Córdoba. Se remiten muestras.

GRAN OCASION
Para comprar á precios increíbles por lo barato, en los almacenes de Saldos de Isidoro Garcia, Puerta del Sol, 15, prales: Nadie puede vender como esta casa sedas fantasía á 1'50 ptas.; paños de Lyon á 2'50; pligé de seda á 3; surachs, 1'50; reos, 0'75; fayas y bengalinas, 3; crespones y fulares, 1'25; plises, alta novedad; 1'60; surachs, tornasol, ciananos, ondenas colores preciosos, 2'25; lanas fantasía, 1'30; cortes de vestido, alta novedad á 9; vueltas, muslinas, velos de religión, bonitos dibujos y listas de seda, 1'50; armures y crespones negros, todo lana, 0'75; frazadas y cefiros, 0'30; percales, batistas y satenes, 0'25. Hay una gran partida de cortinones, centros y visillos, tul y bordados, 0'65; velos, desde 1'00 á 1'8. Bandera plata carpachán, 0'30; porta retratos, 0'25; 0'75; abanicos japoneses á 0'25; de hueso á 1; guantes de seda, 0'25. Objetos para iglesia. Servicios de té y café, jarrones japoneses, Sinos, todos los tamaños; cintas, flores, perlas, etc.; vinos é imitación de artículos casi de hald. Sección de sastrería: Se hacen trajes de ricos paños ingleses á 20 ptas.; de chaqué á 30 y de levita á 60; fraes, smoking, ingleses y toda clase de prendas á su primer precio. Sección de camisería y ropa blanca: Camisas, vestes de hilo, para caballero á 3 pesetas; para playa á 4 y de frac á 5. Se hace toda clase de confección para señoras, Camisas, chambras, enaguas, Equipos para novias y canastillas. Todas las confecciones de esta casa se distinguen por el corte y buen gusto de nuestros cortadores. Precio fijo. Teléfono 913.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO
BUENOS AIRES... D. Emilio A. Ceil, calle de Alina, 760.
LISBOA... Sra. Repulles, Rua Aurora, 140.
PORTO (Portugal)... D. Sebastián Viera de Magalhães, Praça de D. Pedro, 138.
PARIS... Mr. Adriano M. Lanuza, 9, Rue Chateaudun.
Mme. Veuve Roussin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines.
Mme. Veuve Brillant, id. 46, rue Montmartre.
Mme. Schneider, id. 89, id. id.
Mme. Lapointe, id. 212, id. des Capucines.
Mme. Lemaitre, kiosque 31, boulevard des Italiens.
Mme. Malhet, kiosque 12, boulevard des Italiens.
Mme. Alhambra, kiosque 172, rue Saint-Lazare.
Mr. Sandoval, kiosque de Journaux allei Lafayette.
Mr. Victor Benquet, Librairie, J. Demante, 99, Old Compton Street, Soho.
Mr. Fernandez, place de l'Evêche.
R. Orive, Bodega Española.
D. Luis González.
Mr. Zmir, kiosque Central, Place du Gouvernement.
Mr. A. Labourdette, 7 rue Lormand.
Mr. L. Robin, 9, Rue Ste. Catherine.

TOULOUSE... Mr. Sandoval, kiosque de Journaux allei Lafayette.
BIARRITZ... Mr. Victor Benquet, Librairie, J. Demante, 99, Old Compton Street, Soho.
LONDRES... Mr. Fernandez, place de l'Evêche.
ORAN... R. Orive, Bodega Española.
D. Luis González.
Mr. Zmir, kiosque Central, Place du Gouvernement.
Mr. A. Labourdette, 7 rue Lormand.
Mr. L. Robin, 9, Rue Ste. Catherine.
TANGER... R. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR... D. Luis González.
ARGEL... Mr. Zmir, kiosque Central, Place du Gouvernement.
BAYONNE... Mr. A. Labourdette, 7 rue Lormand.
BORDEAUX... Mr. L. Robin, 9, Rue Ste. Catherine.

A MITAD DE PRECIO
Sederías, lanas, terciopelos, encajes, vueltas, armures, batistas, lencería, mantelería, telas blancas de algodón é innumerables artículos en la LIQUIDACION

CONFECCIONES PARA SEÑORAS
ÚLTIMOS MODELOS
Sombreros de 5 á 60 ptas. Vestidos hechos de batista, 20 ptas. De sa. 25. De muselina 50. Blusas 6. Levitas 10. Capas 12. Batas 15.—Se hacen como figuris que se quiera. Vestidos están por 35. Lana é crespón 30. Para novias, rica, cara, bonita. EN 24 HORAS. Especialidad en encajes, tul y puntillas. De hilo, 10 vueltas, juego de cama por 3 ptas. Buen surtido en todos géneros. Rodríguez, Plaza del Angel, 6, Madrid.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Con buenas referencias se admitirá personal activo é idóneo. Diríjase por escrito, lista de correos, número n.º 1 y de orden 13.870.
PARA RIADAS
Se venden 20.000 rollos de 6 á 15 pies para estacas. Diríjase á don José Terribio, calle Fagnones, 4, Aranjuez.

32 MAYOR 32
Primer aniversario
LA SEÑORITA
D.ª JOSEFA MORENO
Y CABELLO
FALLECIÓ
el día 23 de abril de 1893.
R. I. P.

RELOJES
Roskopf de níquel con botón á 25 pesetas, de acero á 35. Computeros con garantía á los precios siguientes:
Reposo..... pesetas 1.
Limpieza..... 2.
Espira..... 2.
Centro..... 1.
Arbol de volante..... 3.
Cilindro..... 4.
SAL, 2 y 4, relojería.

VENDE LANDÓ
PALAFOX, 2, Para torales, Biombo, 2.
ENCAJERAS BELGAS COMPO
Linen y tejidos á muy toda clase encajes y faldas de cristianes á precios moderados, Alcalá, 6.
INSTITUTO INGLESA POSE
Loleán, francés, música y labores, se ofrece. Irta. ferrea. Razón. Encajeras Belgas, Alcalá, 6.

VENDE LANDÓ
PALAFOX, 2, Para torales, Biombo, 2.
ENCAJERAS BELGAS COMPO
Linen y tejidos á muy toda clase encajes y faldas de cristianes á precios moderados, Alcalá, 6.
INSTITUTO INGLESA POSE
Loleán, francés, música y labores, se ofrece. Irta. ferrea. Razón. Encajeras Belgas, Alcalá, 6.

VENDE LANDÓ
PALAFOX, 2, Para torales, Biombo, 2.
ENCAJERAS BELGAS COMPO
Linen y tejidos á muy toda clase encajes y faldas de cristianes á precios moderados, Alcalá, 6.
INSTITUTO INGLESA POSE
Loleán, francés, música y labores, se ofrece. Irta. ferrea. Razón. Encajeras Belgas, Alcalá, 6.

VENDE LANDÓ
PALAFOX, 2, Para torales, Biombo, 2.
ENCAJERAS BELGAS COMPO
Linen y tejidos á muy toda clase encajes y faldas de cristianes á precios moderados, Alcalá, 6.
INSTITUTO INGLESA POSE
Loleán, francés, música y labores, se ofrece. Irta. ferrea. Razón. Encajeras Belgas, Alcalá, 6.

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES
M. LISSARRAGA
LUJO Y NOVEDAD EN EBANISTERIA Y TAPICERIA
ALMACENES Y TALLERES
3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION
Príncipe, 3, entresuelo.—8.000 acciones de 500 pesetas pagaderas por dividendos mensuales de 10 pesetas.—Capital suscrito 322.300 pesetas de 648 acciones.—Id. realizado, 12.370 pesetas de 1.237 dividendos.

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON ANTERO LÓPEZ Y GUTIÉRREZ
falleció en esta corte el 23 de abril de 1890.
R. I. P.
Todas las misas rezadas que se celebren el lunes 23 del actual en la iglesia parroquial del Carmen y el 24 en la de Santa Bárbara (antes Salesas), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su desconsolada hija Sista y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

GRANDES ALMACENES
16-MAYOR-16
MUEBLES DE RECIBIMIENTO
Percheros y bancos de antena tallados, 70 ptas.
Sillas de roble ó nogal mezclo talladas, á. 20.
MUEBLES DE COMEDOR
Magníficos aparadores tallados, á. 175 ptas.
Mesas haciendo juego, á. 125.
Tricócheros á. 140.
Espejos grandes, marco tallado, á. 100.
TAPICERIA
Diversos modelos de silleras recerandas en pelucha, desde. 600 ptas.
Preciosas elegantes grandes para despacho, á. 50.
Además multitud de muebles de lujo, bronce, relojes y objetos de arte, á precios sumamente económicos.
16-MAYOR-16

IMPOTENCIA
ESPERANZA ESTERILIDAD
Cura rápida, sin peligro y secreta.
Léase Venus Sensual, á 3 ptas.
Libs. España, Madrid: Fe. S. Martín.

IMPOTENCIA
ESTERILIDAD
Debilidad nerviosa.
El hombre impotente y la mujer estéril, no pueden llenar ni cumplir el más sublime de los fines sociales: la procreación y perpetuidad de la especie. La esterilidad y la impotencia son una consecuencia natural y lógica de la debilidad nerviosa, la cual se cura eficaz y totalmente con el Regenerador Vital Brigranum, que se vende á 10 ptas. caja en todas las boticas. Depósito M. García, Capellanes, 1, Madrid.

LA SEÑORA
D.ª ISABEL DIEZ-CANSECO
Y IAGUNILLA
ha fallecido el día 22 de abril de 1894, á los 72 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su sobrino político don Bernardo Galo Sesna y demás parientes de la familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el lunes 23, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Espíritu Santo núm. 47, al cementerio de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.